

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

AÑO IV.

Valencia: Viernes 20 de Agosto de 1880.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales. Redaccion y Administracion: calle de Vidal, núm. 2, bajo. Tambien se admiten anuncios y suscripciones en la libreria de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerias de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí (D. Juan), Bolseria, y en la plaza de las Bareas, 32, frente al colegio de San Tomas, primera puerta derecha. Los originales que se envíen a la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 976.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitatus est. Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidemque coeternam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PROPONTIFICEM NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Bernardo, abad, doctor y fundador.

Este Santo nació en Borgoña, de familia noble, y desde niño manifestó grande inclinación a la virtud: entró en el orden de Cister, donde hizo una vida penitente; fundó muchos conventos; compuso muchos libros; quitó muchas herejías; fue el oráculo de muchos príncipes, reyes, cardenales y aun pontífices: murió en el oscuro del Señor a los 60 años de su edad.

MARTIROLOGIO. En Judea, San Samuel, profeta y San Lucio, mártir. En Tracia, Santos Severo y Mosimón, Crenta y Ircinia y siete mártires. En Córdoba, San Leovigildo y Cristóbal, mártires. En Roma, San Porfirio, mártir. En la isla de Hiero, San Filiberto, abad. En el castillo de Ginchon, San Maximo, confesor. En Florencia, San Memecio, confesor.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Juana Francisca Fremot, virgen, fundadora.

SANTOS DE PASADÍA MAÑANA. San Joaquín, padre de Nuestra Señora.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de Nra. Sra. de la Misericordia. Se descubre a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde.

COLECCIÓN DE MARIA. Hoy visita a Nra. Sra. de la Alegría, en San Salvador.

Mañana visita a Nra. Sra. de las Fiebras, en San Nicolás.

Capilla de Nra. Sra. de la Seo, (Vulgo del Millagro).

Hoy viernes, celebra la Misa el Sr. D. don Francisco Tarrón, canónigo. Por la tarde predicará el Sr. Juan Antonio Giménez, sobre el asunto de este día como *Quintismo*.

Iglesia de San Andrés apóstol. Piadoso novenario y solemne fiesta que a María Santísima en el misterio de su gloriosa Asunción a los cielos, consagra la obertura de señoras, en esta iglesia, en el presente año 1880.

Hoy, séptimo de novenario, empezarán los ejercicios a las siete y cuarto de la tarde.

Iglesia parroquial de San Esteban.

La M. I. Obertura de señoras, establecida en esta iglesia, celebra los días 20, 21 y 22 del actual, solemnes ejercicios en honor de María Santísima en el misterio de la Asunción.

Hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, con exposición del Señor, dará principio por la meditación, sermón que predicará el Sr. D. Miguel Esteban Ruiz, Pbro., y trisagio, terminando con una salva.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, tiene concedidos 80 días de indulgencias a todos los que asistan a estos religiosos actos.

Parroquia de Santa Catalina.

La Obertura de señoras de esta iglesia, celebrará mañana su fiesta anual a la Santísima Virgen, en el misterio de su gloriosa Asunción a los cielos.

Hoy, como víspera de la función, a las siete y media de la tarde, se rezará el santo rosario, cantándose al órgano los misterios, letanía y salva.

Mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general con letanías; a las diez, espuesto el Smo. Sacramento, la solemne que celebrará el señor cura parroco, cantándose por la capilla de la Catedral la gran Misa del Mro. Hayden, y predicará el Sr. don Juan Mata y Sanchez, Pbro. Por la tarde, a las seis y media, trisagio mariano, procesion claustral.

FOLLETIN.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

Ministerio de Fomento.

REAL DECRETO.

(Conclusion.)

Periodo de la licenciatura.

Art. 32. Los estudios del periodo de la licenciatura, comunes a las tres secciones, son: Análisis matemático.—Geometría.—Geometría analítica.—Química general.—Ampliación de la física.—Historia natural.—Cosmografía y física del globo.—Dibujo lineal y topográfico.

Los especiales de la seccion de ciencias físico-matemáticas son: Cálculo diferencial e integral, de diferencias y variaciones.—Mecánica racional.—Geometría descriptiva.—Geodesia.—Física superior.—Ejercicios prácticos de física.

Los de la seccion de ciencias físico-químicas son: Química inorgánica.—Prácticas de química inorgánica.—Química orgánica.—Prácticas de química orgánica.—Ejercicios prácticos de física.—Dibujo aplicado a las ciencias físico-químicas.

Los de la seccion de ciencias naturales son: Organografía y fisiología vegetal.—Mineralogía.—Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.—Zoografía de moluscos y zoofitos vivientes y fósiles.—Zoografía de articulados vivientes y fósiles.—Fitografía y geografía botánica.—Geología, con ejercicios prácticos y excursiones científicas.—Dibujo de aplicación a las ciencias naturales.

Los cursos de mineralogía, zoografía y fitografía se darán con ejercicios prácticos.

durante esta se cantarán por la citada capilla varias composiciones alegóricas a la Santísima virgen, terminándose con la salva. Acto continuo sorteo de medallas.

Iglesia del convento de Santa Catalina de Sena.

Hoy viernes, sexto de novenario, será el orador D. José Ribera, Pbro., considerando a María como *modelo de Esperanza*.

Iglesia de San Sebastian.

Hoy viernes, indulgencia de siete años y siete cuarentenas para todos los fieles que, arrependidos, confesados y comulgados, visiten dicha iglesia y pidan a Dios, según las intenciones del Pontífice que la concedió.

Mañana sábado, indulgencia plenaria para los hermanos y hermanas de la V. O. T. de Miumos que visiten dicha iglesia y recen en ella tres veces el Padre nuestro y tres veces el Ave Maria.

PATRIOTISMO DEL CLERO FRANCÉS.

En estos días en que los patriotes de navaja y petroleo insultan al clero, y en nuestra vecina Francia, mirando las comunidades religiosas como a enemigos, dan decretos de proscripción, bueno será dar a conocer los heroicos sacrificios consumados por el clero en los días de prueba para aquella desgraciada nacion.

Dejando aparte la inmensa y notoria superioridad de sus colegios y establecimientos literarios sobre los oficiales citaremos algunos casos como por muestra, pues se necesitarían muchos volúmenes para decir algo.

El Obispo de Orleans fué encarcelado por orden del príncipe Federico Carlos, por lo mucho que moralmente hizo por su ciudad y el ejército del Loira.

El Hermano Netelme muere por recoger a un herido en las primeras líneas francesas.

El P. Doussel salva la bandera de su regimiento diezmado en la derrota de Mans.

El Párroco de Gunstall fué fusilado por no haber querido servir de guía al enemgo.

El Rdo. Enrique Gros, capellan voluntario del sexto batallón de móviles del Sena, murió en su puesto de batalla en Avron.

El Rdo. Froquener murió entre los zúavos pontificos por la metralla en el cerro de Anvours.

El Rdo. Allard fué herido en Bureval, mientras baston en mano guiaba al fuego a los soldados de su batallón y gritaba: «¡Valor, amigos! ¡adelante! ¡Viva Francia!»

El Párroco de Moigny fué atado y arrastrado por dos hulanos al galope de sus caballos, por haber llamado a las armas a un peloton de franco-tiradores y haberlos conducido a un lugar favorable para el combate.

El sacerdote X... párroco de un pueblo del Mosá, hizo que escapasen y llegasen a salvo 33 soldados del cuarto batallón de cazadores que los alemanes habian encerrado en una iglesia.

El Rdo. Cor, párroco de un pueblo del Ardenne, fué atado a la cola de un caballo, arrastrado por las calles y abandonado en un foso por haber servido de guía al ejército francés.

El Rdo. Fretal recibió dos bayonetazos mientras administraba a un soldado moribundo los auxilios de la Religión.

El Rdo. de Bue fué golpeado y condenado a ser ahorcado por haber rehusado decir a un general prusiano la direccion tomada por el ejército del Este.

El Párroco de Hortiers substituyó a uno de los seis parroquianos condenados a ser pasados por las armas.

El Rdo. Legorri, capellan de los móviles de Fenistère, murió en el campo de batalla al curar a un herido.

Periodo del doctorado.

Los estudios del periodo del doctorado en la seccion de ciencias físico-matemáticas, son: Astronomia teórico-práctica.—Física matemática.

En la seccion de ciencias físico-químicas: Análisis química.—Práctica de análisis química.

En la seccion de ciencias naturales: Paleontología e-histológica.—Anatomía comparada.—Histología (facultad de medicina).

Art. 33. Se dividirán en dos cursos cada una de las asignaturas de análisis matemático e historia natural de los estudios comunes a las tres secciones, y la de física superior de la de ciencias físico-matemáticas.

Uno de los cursos de historia natural comprenderá la mineralogía y la botánica, y el otro la zoología.

El primer curso de física superior comprenderá la acústica, el calor y la luz, y el segundo la electricidad y el magnetismo.

Art. 34. Serán de leccion diaria los cursos de ampliación de física y cálculos diferencial e integral, y los demas de leccion alterna.

Los ejercicios prácticos de ampliación de la física, de física superior y de química alternarán con las lecciones teóricas, dándoles la mayor estension y desarrollo posibles.

La geometría la explicará uno de los profesores de análisis matemático.

Los dos cursos de historia natural estarán a cargo de dos profesores en la Universidad central y de uno solo en las de distrito.

Los dos cursos de física superior los explicará un mismo profesor.

Las prácticas de física y química estarán a cargo de los auxiliares ayudantes bajo la inmediata direccion de los catedráticos, los cuales certificarán acerca de la puntual asistencia a los

—El Rdo. Miroy fué fusilado cerca de Reims por los prusianos, por haber cometido el delito de traición a las tropas de S. M.

—Los Rdos. Valtier, Wurtz, Ravard y Kees fueron fusilados por el mismo delito.

—El P. Mercier, dominico, recibió cuatro balas en la batalla de Villers Bretois y fué condecorado por su valor a propuesta del general Faidherbe.

—El P. Jonin, dominico, fué condecorado por su valor durante la campaña del ejército del Norte.

—El P. Chavagne, Marista, capellan de los móviles del Puy de Dome, fué condecorado por un hecho brillante.

—El P. Biarboisier, Marista, recibió la medalla militar por su noble conducta en el campo de batalla.

—El P. Briant, Oblato, recibió delante de la tropa las felicitaciones por haber salvado en la batalla de Fretval una parte de su batallón.

—El P. X... jesuita, en la batalla de San Quintin recogió a los heridos bajo un vivísimo fuego y salvó fuera del campo de batalla al general Bessol, herido por una granada.

—El P. de Damas fué herido en Belfort mientras asistía a los heridos de las avanzadas.

—El P. de Reneville, jesuita, herido en Belfort en las mismas circunstancias.

—El P. Vautier, jesuita, acompañó una batería a la batalla de Pont Noyelles, animando y sosteniendo con sus exhortaciones y ejemplo a los artilleros que intentaban abandonar, la posición.

—El P. Roche Monteix, jesuita, fué herido de un sablazo y hecho prisionero cerca de Orleans, mientras recogía un herido; y luego habiéndose escapado fué a morir en Mans entre los soldados atacados de viruela a quienes servía.

—El P. Alejo Clerc, jesuita, ex-teniente de navio, mostró mucha actividad entre los artilleros en recoger heridos en los combates de Champeigny y Bagnoux.

—El P. M... jesuita, atravesando las líneas prusianas fué a Tours para informar a Freycinet de las posiciones ocupadas por el enemigo al rededor de Paris.

—El P. Noury, jesuita, hallábase entre los enemigos, se fué a la delegacion de Tours para informarla de las posiciones ocupadas por el enemigo en Versalles.

—El P. X... jesuita, capellan del séptimo batallón de móviles del Sena, fué a encontrar a los móviles de Seine-et-Marne para marchar al fuego en el combate de Buzenval, y habiendo sido herido fué puesto en la orden del día del ejército.

—El P. de Bengy, jesuita, que por su valor mereció en Crimea los elogios del general Canrobert, durante el sitio de Paris sumó intrepidez a primera fila en las batallas de Châtillon del Hay.

—El P. Tangny, jesuita, hizo volver al fuego a una compañía de móviles que se desbandaba, y quitó con ellos una posicion a los prusianos. Fué herido dos veces en el espacio de 20 días y murió a causa de los sufrimientos que soportó durante la guerra.

La Union Católica.

¡Siempre los mismos!

Saben nuestros lectores que hace muy pocos días el colega de esta localidad *Las Provincias* entonó una especie de respon-

ejercicios y de la aplicacion y aprovechamiento de los alumnos.

Art. 35. Los cursos primero y segundo de una misma asignatura se estudiarán en el orden numerico de los mismos.

El estudio de las asignaturas comunes a las tres secciones, exceptuando la cosmografía y física del globo, precederá al de las especiales de cada seccion.

La asignatura de cálculos precederá a las de mecánica, geodesia y física superior.

Las de química inorgánica a la asignatura de la orgánica.

Las de organografía y fisiología animal y vegetal a las respectivas de zoografía y fitografía.

Las de mineralogía y cosmografía a la de geología.

Art. 36. La agrupacion normal de los estudios de esta facultad es la siguiente:

Periodo de la licenciatura. Estudios comunes a las tres secciones.

Primer grupo. Análisis matemático, primer curso.—Geometría.—Química general.—Mineralogía y botánica.

Segundo grupo. Análisis matemático, segundo curso.—Geometría analítica.—Ampliación de la física.—Zoología.—Dibujo.

Estudios especiales del periodo de la licenciatura. Ciencias físico-matemáticas.

Primer grupo. Cálculo diferencial e integral.—Geometría descriptiva.—Práctica del curso de ampliación de la física.

Segundo grupo. Mecánica racional.—Cosmografía física del globo.—Física superior, primer curso.—Prácticas de física.

Tercer grupo. Geodesia.—Física superior, segundo curso.—Prácticas de física.

Ciencias físico-químicas. Primer grupo. Química inorgánica.—Prácti-

ca al cadáver ya en descomposicion del partido tradicionalista, asegurando que todos los hombres de buena fé que pertenecieron a esa comunión política, desengañados ya completamente y convencidos del error en que estaban, habian desertado de su bandera y renegado de los principios que siempre defendieron.

«Ya no existe el partido carlista, esclamaba, alborozado al parecer, el diario conservador; ya nada tenemos que temer de esos implacables enemigos de la libertad, pues que el desórden y la descomposicion ha penetrado en sus filas, produciendo la mas confusa dispersion y el mas completo desencanto.»

Pero... ¡qué poco duraderas son las alegrías! El colega ha tardado muy poco en convencerse, de que al consignar aquellas afirmaciones no supo lo que se dijo, y en su número de ayer se contradice de la manera mas lastimosa.

En su artículo editorial de ayer, *Las Provincias* se ocupa de la actitud de los carlistas en las Provincias Vascongadas, y empieza diciendo:

«La prensa de Madrid llama la atención sobre la actitud en que se presenta el elemento tradicionalista y fuerista en las Provincias Vasconas, con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales. El carlismo está muy lejos de plejgar su bandera en aquella comarca, y ahora parece que trata de enarbolarla audazmente, aunque en el terreno pacífico de los comicios. El presidente del Consejo de ministros, que con ocasion de tomar aguas medicinales, ha pasado algunos días entre los vascongados, ha vuelto a Madrid con impresiones que deben ser poco gratas y algun tanto graves.»

Para comprobar su aserto, nuestro colega copia varios párrafos de un artículo de *La Epoca*, uno de los cuales dice así:

«Ahora se trata, añade, de la eleccion de diputados provinciales, y se comienza por presentar candidatos a los que sean conocidos por su antagonismo, no ya con el actual gobierno, sino con todos los que tengan matiz liberal, por ligero que sea, y no pertenecian a la comunión de los que han llevado la voz en aquellas reuniones. Unas corporaciones esencialmente administrativas habrán de ser, ó se pretende que sean, esencialmente políticas, y esto en un sentido diametralmente opuesto al actual régimen y a todos los gobiernos que le simbolizan. De esa situación tan tirante, de esa agitacion continua y cada día mayor, a las vias de hecho, no hay mas que un paso, y para darlo no habrá mas que la dificultad material que oponga la accion de las autoridades.»

Muy graves le parecen a *Las Provincias* tales indicaciones, y en este concepto llama sobre ellas la atención, esclamando a renglon seguido: «¿Debe extrañar el gobierno que los carlistas siempre sean los mismos? ¡Tenia derecho para hacerse la ilusion de que prestarían dócil oído a cer-

cas de química inorgánica.—Prácticas de ampliación de la física.

Segundo grupo. Química orgánica.—Prácticas de química orgánica.—Cosmografía y física del globo.

Ciencias naturales. Primer grupo. Anatomía y fisiología animal.—Anatomía y fisiología vegetal.—Mineralogía.—Cosmografía y física del globo.

Segundo grupo. Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.—Zoografía de articulados.—Zoografía de moluscos y zoofitos.—Fitografía y geografía botánica.—Geología.

Estas asignaturas se darán con sus correspondientes prácticas.

Periodo del doctorado. Ciencias físico-matemáticas. Astronomia teórico-práctica.—Física matemática.

Ciencias físico-químicas. Análisis química.—Práctica de análisis química.

Ciencias naturales. Paleontología e-histológica.—Histología normal (facultad de medicina).—Anatomía comparada.

Art. 37. Los actuales licenciados en ciencias exactas podrán cambiar su título por el de ciencias físico-matemáticas, probando la asignatura de física superior y las prácticas de física.

Los licenciados en ciencias físicas podrán obtener el título de licenciado en ciencias físico-matemáticas probando las asignaturas de cálculos, geometría descriptiva, geodesia y mecánica.

FACULTAD DE MEDICINA. Art. 38. Las enseñanzas de la facultad de medicina se dan en las universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, (Cádiz),

tos llamamientos que en pleno parlamento se les han dirigido?»

Pues eso es precisamente lo que siempre hemos dicho nosotros: que los carlistas son siempre, los mismos; que han oído y oírán siempre como quien oye llover, ciertas proposiciones, y ni han acudido ni acudirán nunca a ciertos llamamientos.

¡Siempre los mismos!

Elecciones provinciales.

Sobre una importante reunion celebrada en Tolosa por nuestros amigos, ha dicho nuestro querido compañero *el Bati-bat* lo siguiente:

«UN ACONTECIMIENTO IMPORTANTE. Acabamos de recibir el acta de una reunion electoral que han celebrado en Tolosa nuestros amigos.»

Sentimos no poderla insertar íntegra, como lo merecia por su extraordinario interés; pero vamos a dar idea de ella a nuestros lectores.

Reunióronse el día 4 del corriente mes en casa del Sr. D. Juan Echevarria los representantes de Anloaño, Villabona, Larraul, Cizurquil, Tolosa, Ibarra, Elduayen, Berastegui, Alegria, Amezqueta, Abalsqueta, Legorreta, Alegria, Isasendo, Villafraña, Lazcano, Ataua, Beasain e Idiazabal.

El Sr. Echevarria, como la persona de quien partió la invitacion, manifestó a los convocados que el objeto de la reunion era designar una candidatura que, siendo de la aprobacion de todos, resolviera las dudas a que hubiera dado lugar la circulacion de otra que habia adquirido cierta publicidad, y con la cual los congresados no estaban ni podian estar conformes. Terminó manifestando que las circunstancias que concurrían en el Sr. D. Ladislao Zavala por sus constantes servicios al país, su edad y su inquebrantable firmeza de principios, le hacían digno de ocupar la presidencia, indispensable a toda reunion, sea pública ó privada.

D. Ladislao Zavala manifestó que, en su opinion, correspondía dicha presidencia al señor baron de Sangarrén, marqués de San Millan, que a la preponderancia natural que le da la posesion de sus intereses en la provincia, reúne la oficial y popular de ser en las Cortes el representante único genuino de las ideas de los congresados.

Se entabló el incidente natural de escusas entre ambos señores, y antes que este terminase, y por lo tanto, antes de la constitucion definitiva de la junta, tomó la palabra el Sr. D. Miguel Mocoora, el cual manifestó que, sin pasar adelante, debía hacer constar que por razon de haberse retardado excesivamente esta reunion, el partido de los congresados habia adoptado candidatura, oido el parecer de algunas personas influyentes del mismo, jefes natos y como tales reconocidos en la provincia; que él y sus amigos habian contraido compromisos de los cuales no podían ni querían prescindir ni por nada ni por nadie. (El señor baron de Sangarrén pidió la palabra.) Continuando en el uso de ella el Sr. Mocoora, esplanó su anterior idea, insistiendo en sus propias frases.

El Sr. Zabala replicó diciendo que no podía consentirse que pasaran inadvertidas las afirmaciones del Sr. Mocoora, y que el partido a que se aludia no habia tomado acuerdo alguno. Que la candidatura echada a volar en Tolosa rodeada de misterio, y que él no temia consignar que parecia como salida de debajo de la tierra, no era la representación del distrito ni del partido, ni se habia consultado con los jefes natos de este en la provincia, puesto que sus años,

Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en las escuelas de Salamanca y Sevilla.

Art. 39. Los estudios de esta facultad son los siguientes:

Periodo de licenciatura. Anatomía general y descriptiva y elementos de histología normal.—Ejercicios prácticos de osteología y diseccion.—Fisiología humana.—Higiene privada.—Patología general con su clínica y anatomía e histología patológico-generales.—Terapéutica, materia médica y arte de recetar.—Patología especial médica.—Patología especial quirúrgica.—Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños.—Clínica médica y deberes del médico en el ejercicio de su profesion.—Clínica quirúrgica.—Clínica de obstetricia.—Anatomía quirúrgica, operaciones con su clínica, apósitos y vendajes.—Medicina legal y toxicología.—Higiene pública.

Se requiere además el estudio de las siguientes asignaturas de la facultad de ciencias:

Ampliacion de la física.—Química general.—Historia natural.

Periodo del doctorado. Historia de las ciencias médicas.—Ampliacion de la histología normal y patológica.—Análisis química aplicada a las ciencias médicas.

Art. 40. La anatomía se estudiará en dos cursos: El primero comprenderá toda la anatomía descriptiva, y el segundo la ampliacion de la angiología y de la neurología, la anatomía general y elementos de histología normal.

Los ejercicios de histología y diseccion se estudiarán tambien en dos cursos.

La matricula del primer curso de anatomía solo será compatible con la de las asignaturas de física, de química y del primer curso de osteología y diseccion.

La matricula del segundo curso de anatomía solo se concederá a los alumnos que tengau

ignorantes de los negocios. La a ellos la falta de instrucción, sana, observa el sábio benedictino necesitan de las artes civiles, como sanos no han menester de las medi-

inútil negar que generalmente es el alitro, decélitro.

puede menos de mostrarse en apariencia favorable a las personas honradas, pero bajo mano apoya al de San Donato y sus escudado de semejanza, protecci, arroba a tal punto, que el ministro de in-

(1) Ha dicho Bossuet que siempre hay un lado por donde haquea la auiduria humana.

faltan. Hay varias versiones sobre las cías que han concurrido para el estero, prevaleciendo la de que la minante ha sido el excesivo de pes-

El puente habia sido reconocido y hechóse las pruebas regl-

Correos. En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

En la mañana se sacó el correo. En la tarde se sacó el correo. En la noche se sacó el correo.

los inmensos sacrificios llevados á cabo en pró de las ideas católicas y fueristas, le concedian un lugar entre los jefes notos, en la verdadera aceptación de la frase, y que á él no se le había consultado ni se había hecho esto, en su concepto, con ninguno de las personas reconocidas como tales, y en las que figura alguna cuya ausencia no podía menos de deplorar la reunión, y á la cual la falta de salud alejaba de este acto, que en vista de lo dicho, la candidatura á que aludía el Sr. Mocoora no era, ni podía ser nunca, tomada en consideración.

El señor barón de Sangarrén manifestó que el Sr. Mocoora, anticipándose en el uso de la palabra á la constitución definitiva de la Junta, había emitido ideas y asentado proposiciones, que necesitaban inmediata rectificación y correctivo para evitar inútiles digresiones. Que el objeto de la reunión era de todos conocido por las palabras del Sr. Echeverría, y que no se trataba en ella de discutir si el partido verdaderamente fuerista debía ó no tomar parte en la lucha electoral, rehusando toda conciliación ó coalición, sino de nombrar una candidatura que fuese genuina representación de los congregados para evitar que candidaturas nebulosas, apoyadas por cartas clandestinas, viniesen á dar como resultado la falsa representación del país, que ni es ni puede ser otra cosa que católico y fuerista puro.

Que no podía menos de hacer constar que si en un principio renunció la presidencia por el respeto que le inspira la digna y honrada personalidad del Sr. Zavalá, desde el instante en que se hacían manifestaciones como las vertidas por el Sr. Mocoora, aceptaba la presidencia porque quería asumir todas las responsabilidades personales ó políticas que pudieran resultar de la discusión que había de tener sobre hechos y personas. Que empezaba por negar se pudiera tener por jefe nato de la gran comunión católica y fuerista á aquel que fuera capaz de coligarse con el gobierno actual ni con ninguno otro que no ofreciera garantías seguras del logro de los deseos del país; que en la candidatura que patrocinan el Sr. Mocoora y sus amigos aparece en inexcusable contubernio el nombre del que apoya á la situación con el del vascongado que sufre, aunque calla, las funestas consecuencias de las circunstancias que el país atraviesa; y que, siendo el objeto de la junta designar y dar al público la candidatura contraria á aquella, debía consignar y consignaba que los que tuviesen ánimo decidido y resolución irrevocable de sostenerla, nada podían hacer en sus asientos, y debían abandonarlos como ajenos al asunto que se iba á debatir; que presentada esta candidatura por adversarios declarados, y patrocinada á lo que se dice, por elementos oficiales, respondía únicamente á llamamientos á que permanecen sordas las honradas masas, que están donde deben de estar y donde permanecerán siempre, sometidas sí, pero no adictas.

El Sr. Mocoora manifestó que, habiendo accedido con la idea de retirarse, lo verificaba, pero no sin hacer constar antes que la candidatura que apoyaban sus amigos era de coalición con el gobierno, siendo siempre menos mala que aquella en que la coalición se hiciera con los fusionistas.

El señor presidente manifestó que si el señor Mocoora entendía que en la candidatura objeto de esta junta iban á fundarse alianzas con el señor D. Martín Garmentida, no venía bien informado; que las alianzas con uno y otro partido eran inaceptables, porque tras de ser innecesarias, la que se hiciera con el tercer partido sería ofensiva al sentimiento católico, y la que se verificase con los liberales-conservadores, repulsiva y contraria á los intereses del país vasconavarro.

Que en vista de esto, si en algún distrito la lucha era imposible, se optaría por el retraimiento en él, sin coartar los derechos que la ley concede y que la conciencia permite á todos los ciudadanos, tomando antes el consejo de las personas llamadas á dirigir las conciencias (Los Sres. D. Antonio Elosegui, D. Estéfano Subijana y D. Fermín Zarauz, siguiendo el ejemplo del Sr. Mocoora, abandonaron la sala.)

El señor barón de Sangarrén dijo entonces que, si había aceptado la presidencia cuando podían provocarse conflictos por la actitud ya conocida que habían de adoptar los patrocinadores de la candidatura de conciliación, habiéndose estos retirado, devolvía dicho puesto á la persona que en su concepto debió ocuparlo, toda vez que los que quedaban presentes, con su actitud demostraban que la conciliación mas absoluta iba á presidir á todos los acuerdos; porque los que conservaban intacta la pureza de sus principios, la rectitud de su proceder y la integridad de sus actos políticos, pueden discutir, pero jamás disputar, sobre cuestiones de forma ó apreciaciones de conveniencia que nada tienen que ver con la línea de conducta, y en casos graves y esenciales que están resueltos por

aprobadas todas las asignaturas comprendidas en el párrafo anterior; y esta matrícula únicamente será compatible con las de fisiología humana, historia natural y segundo curso de osteología y disección.

Art. 41. La higiene privada, la patología general con su clínica y con la anatomía e histología patológica-generales y la terapéutica podrán estudiarse simultáneamente; pero no se permitirá á la matrícula en estas asignaturas á los que no tengan aprobadas las del segundo curso de anatomía y las de fisiología e historia natural.

Para matricularse en patología especial médica, en patología especial quirúrgica y en obstetricia, es indispensable haber sido aprobado en patología general y en terapéutica.

Art. 42. La clínica médica se estudiará en dos cursos, y en otros dos la clínica quirúrgica. Los primeros cursos de las clínicas médica y quirúrgica podrán estudiarse simultáneamente, y son compatibles también con el estudio de la clínica de obstetricia y con el de la anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes; pero no permitirá la matrícula en estas asignaturas á los que no tengan aprobada la patología especial médica, la patología especial quirúrgica y la obstetricia.

El segundo curso de clínica médica, que comprenderá también el estudio de los deberes del médico en el ejercicio de su profesión, es compatible con el segundo curso de clínica quirúrgica, con la medicina legal y con la higiene pública, pero no se permitirá la matrícula en estas asignaturas á los que no tengan aprobados el primer curso de las clínicas médica y quirúrgica y de la clínica de obstetricia.

Art. 43. Las asignaturas de higiene privada y de higiene pública serán alternas, y estarán desempeñadas por un mismo profesor,

la buena fé y el sentido práctico de los vascongados.

El Sr. Zavalá insistió en no aceptar el puesto, por lo cual le ocupó definitivamente, para evitar la prolongación de este incidente, el señor barón de Sangarrén, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Designar la candidatura, dejando consignado que debía haber plena libertad para discutir las personas y sus actos, si hubiera alguna que no fuese del acuerdo común.

2.º Invitada la junta por el señor presidente para la designación del candidato por la villa de Tolosa, todos los individuos unánimemente pronunciaron el nombre de D. Ladislao Zavalá, el cual fue elusivo con insistencia tal, ó invocando tan fundadas razones, que fué designado en su sustitución y con general beneplácito su hijo don Ursino. Puesta á discusión la candidatura para el distrito de Andoain, recayó unánime acuerdo en la persona de D. Pedro Berridi, acerca de la cual se hizo presente que, en pronto como le fué comunicada la noticia de que la candidatura anterior era una suplantación de la que representaba la junta, se retiró de ella, y solo estaba dispuesto á aceptar el cargo si le era conferido en la junta del distrito. Por el de Villafraña se designó al candidato D. Isidro Aizpuru, el cual, después de una tenaz resistencia, fundada en su deseo de permanecer todavía alejado de los cargos administrativos mientras hubiese otras personas capaces de desempeñarlos cedió á la general insistencia. El candidato dejó á salvo su manifiesto deseo de no pertenecer á la comisión permanente, y se le manifestó que, siendo esta una atribución exclusiva de los diputados electos, se multiplia acerca de ellos para complacerle. Por el distrito de Alegria recayó el acuerdo general y unánime en D. Juan Echevarría, el cual aceptó con las protestas propias de su modestia.

3.º Al proponerse la designación de candidato para el distrito de Lizarza, manifestaron sus representantes poca fé en el triunfo, á consecuencia de los trabajos llevados á cabo por nuestros adversarios; y en la imposibilidad de admitir coaliciones ni combinación de ninguna clase, la junta se reservó el derecho de comunicar sus instrucciones, absteniéndose por el momento de designar candidatura y recordando á aquellos electores que todo compromiso personal debe cejar ante la actitud que un partido toma cuando sus últimos gozan de la reputación de abnegados y leales que poseen todos los buenos católicos y fueristas. La comisión transmitirá el acuerdo.

4.º El Sr. D. Isidro Aizpuru hizo notar que se habían cometido en el acto de la invitación omisiones capaces de herir la susceptibilidad de personas respetables y de reconocido influjo, y que entre ellas puede citarse á D. Manuel Franco. Contestó el señor presidente que, como el objeto de la reunión era el de conocer los nombres de las personas que mejor podían ocupar un puesto en la diputación, y el estado de la opinión en los diferentes pueblos de este partido judicial, solo se había invitado á una ó dos personas de cada punto; y que en el mismo caso que el Sr. Franco se encontraban todos los restantes, sin que dicho señor pudiera ver desaire de ninguna clase ni desvío de ningún género, puesto que se reconoció por todos la firmeza de sus principios y se le contaba en el número de los amigos, no dudándose de que al aparecer su nombre en la candidatura mixta fue por efecto de ignorancia del acuerdo que iba á tomarse por los mismos.

5.º Se propuso la discusión sobre el título que debía darse á la candidatura, teniendo en cuenta que existía otra que trataba de aparecer como conforme con las ideas de los congregados, y que podría surgir otra tercera que, sin llamarse católica, se apellidase fuerista intransigente, y se convino en especificar bien cuáles eran las verdaderas ideas de los candidatos, de la suerte que no pudiera haber lugar á duda ni confusión de ningún género.

6.º Habiendo dejado de asistir tres ó cuatro de los invitados (sin que por esta circunstancia quedase pueblo alguno exento de representación) se acordó consultarles sobre el motivo de su ausencia, rogándoles que manifestasen su aprobación ó desaprobación á lo acordado, aunque sus convencios manifestaron la adhesión de los ausentes y explicaron el motivo, atribuyéndolo á las faenas propias de la estación.

7.º Por otro acuerdo unánime se comisionó para obtener la aceptación de los distritos por parte de los candidatos designados á los señores D. Francisco Zeveiro y D. Atanasio Magaña, los cuales pasarían en el día siguiente al de la reunión á desempeñar su cometido, y

8.º El último acuerdo fué constituir un centro directivo para esta y todas las elecciones que se sigan, á fin de aprovechar los derechos que las leyes conceden en favor del país vascongado, y en particular del distrito de Tolosa; designándose las personas que debían componerle, y nombrándose secretario del mismo y encargado de su representación al Sr. D. Inocencio de Dorronsoro; el cual aceptó el cargo difícil que el distrito le confía, declarando que para ello necesita recordar que se debe por completo e incondicionalmente á su país.

Reino en la sesión un espíritu de templanza, solo comparable con el de la inquebrantable decisión que anima á los buenos católicos y fueristas del partido judicial de Tolosa. Firman el acto los señores marqués de San Millán y D. Ladislao Zavalá; después los representantes de todos los pueblos arriba citados, y por último, el Sr. D. José María de Zeveiro, que la autoriza como secretario de la reunión.

Con lo nuestro corazón aplaudimos la conducta de nuestros amigos reunidos en Tolosa; su decisión y su actividad deben servir de estímulo á nuestros amigos de todas partes. Incesantemente que digamos que los mantenedores de la acertadísima candidatura de Tolosa, y los que como ellos y como nosotros pensamos en las cuatro provincias hermanas, nos tienen á su disposición en todo y para todo aquello en que podamos serles de alguna utilidad.

UN BANDO NOTABLE.

Merece todo género de elogios y alabanzas, y ser copiado é imitado por todas las autoridades que va no lo hayan hecho, el siguiente bando del alcalde de Arbalá: «D. FRANCISCO DE ZAYAS ANDRADE, Alcalde presidente del ayuntamiento de Arbalá.

A todos mis vecinos. Ha llamado la atención de mi autoridad, con honda pena, que cuando todos los pueblos procuran conquistarse un lugar preferente entre los demás, por haber alcanzado mayor grado de perfección en su civilización, mis administrados vengán dando tan tristísima idea de su cultura por el lenguaje que usan.

El anciano, el niño, la doncella, la madre de familia; todos, en fin, sin distinción de clases, sexo ni edad, hacen alarde y tienen por gala profesar las mas torpes obscenidades y las mas horribles blasfemias contra el santo nombre de Dios y el de su Purísima Madre, envolviéndoles en dietarios tan asquerosos, que no parece sino que la perversión del corazón les sale por la boca, y que habiendo llegado al último punto de degradación, han abdicado los derechos que les corresponden como seres racionales é inteligentes, y solo aspiran por el grosero materialismo de sus actos á confundirse con los irracionales.

Si entre los pueblos gentiles se penaba con la muerte la blasfemia, si en la Edad media se atravesaba la lengua del que las profecía con un hierro candente; nosotros, que tanto decantamos los adelantos de la moderna civilización, no debemos, no podemos dejar impunes esas faltas tan notables de cultura; esas ofensas tan directas á la Religión y la moral pública, que tanto repugnan á las buenas costumbres, y que hacen ruborizar á las personas timoratas, y aun á las mas despreocupadas, si gozan de una mediana educación.

El Código penal, en sus libros 2.º y 3.º, nuestras Ordenanzas municipales en su capítulo 2.º, recientes disposiciones, y la circular del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, prescriben los medios de reprimir esos actos tan escandalosos, y faltaría mi autoridad á los deberes que le impone la alta misión que le está confiada, si en la presente ocasión no usara de dichos medios para estripar de raíz ese mal contagioso, que tanto se va generalizando. En su virtud, hago saber:

1.º Los que blasfemaren del Santo Nombre de Dios y de su Purísima Madre, escarneciendo públicamente el dogma que profesan todos mis administrados, con raras y lamentables excepciones, serán entregados á los tribunales para ser juzgados con arreglo al caso 3.º del art. 240 del Código penal vigente.

2.º Los que de cualquier otro modo ofendieren los sentimientos religiosos del público, serán asimismo entregados á los tribunales para ser tratados con arreglo al caso 1.º del art. 586 del mencionado Código.

3.º Inculcamente serán tratados, con arreglo al caso 2.º de dicho artículo, los que con la exhibición de estampas ó grabados, ó con otra clase de actos ofendieren la moral y las buenas costumbres.

4.º Los que profirieren palabras deshonestas y obscenas públicamente, pagarán la multa de cinco á veinticinco pesetas, según la gravedad del caso.

5.º Los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados del exacto cumplimiento del presente, bajo su mas estrecha responsabilidad.

No es la primera vez que me dirijo á mis

Patología especial quirúrgica. Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños. Quinto grupo. Clínica médica, primer curso. —Clínica quirúrgica, primer curso.—Clínica de obstetricia.—Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.

Sexto grupo. Clínica médica, segundo curso. Clínica quirúrgica, segundo curso.—Medicina legal y toxicología.—Higiene pública.

Periodo del doctorado. Historia de las ciencias médicas.—Ampliación de la histología normal y patológica.—Análisis química aplicada á las ciencias médicas.

FACULTAD DE FARMACIA. Art. 49. Los estudios de la facultad de farmacia se cursan en las universidades de Madrid, Barcelona, Granada y Santiago.

Art. 50. Comprende esta facultad los estudios siguientes: Periodo de la licenciatura. Materia farmacéutica mineral y animal.—Materia farmacéutica vegetal.—Farmacia químicoinorgánica.—Farmacia químic-orgánica.—Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas.—Práctica de operaciones farmacéuticas.

Se requiere además para la admisión á los ejercicios del grado el estudio de las siguientes asignaturas de la facultad de ciencias. Ampliación de la física.—Química general.—Historia natural.

Los ejercicios para el título de licenciado comprenderán también la practica propia de las oficinas de farmacia. Doctorado. Análisis química aplicada á las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas.

Art. 51. Las asignaturas de ampliación de la física, química general é historia natural se cursarán en la facultad de ciencias, y precederán á todas las demás de la licenciatura.

convocados con este motivo, y si al presente no han dado fruto mis amonestaciones, en lo sucesivo espero me evitarán el disgusto de aplicar las anteriores prescripciones, pues estoy resuelto á ser inflexible con sus infractores.—El alcalde, Francisco de Zayas.—P. S. M., el secretario, Francisco García Arbalá.

Seccion de noticias.

Hoy 20 comienza el servicio extraordinario del ferrocarril en el trayecto de Valencia al Grao.

Desde esta fecha hasta el 15 del próximo Setiembre inclusive, cada billete de ida y vuelta solo costará 10 centimos de peseta, cuya baratura permitirá á todas las clases de la sociedad el disfrute de los higiénicos baños de mar.

Se ha declarado por el ministerio correspondiente que los dependientes de la administración de consumos tienen facultades para entrar y permanecer en el recinto de todas las estaciones de las líneas férreas, con objeto de que puedan ejercer mayor vigilancia.

Los periódicos extranjeros cuentan que un habitante de Chicago va á comenzar una experiencia tan escurridora como la del doctor Tanner. Dice que durante cuarenta dias beberá y comerá sin parar. Le será, sin embargo, permitido algunas horas de sueño cada noche.

Los médicos que le vigilarán no deberán insistir que interrumpa este largo convite, sino cuando comprendan que hay síntomas ciertos de apoplejía ó de delirium tremens.

Para esta empresa tan peligrosa sin duda como la del ayuno de Clarendon Hall, se procurará, dicen los periódicos americanos, proveer al ogo de Chicago de una vasta sala, una buena cama y todos los platos que desearé: escogera igualmente los vinos y licores que prefiriera y le pertenecerán todos los derechos de entrada pagada por el público admitido á verle.

Auteyer fallecieron en esta capital 3 adultos y 3 parvulos; total 6.

Por los agentes de O. P. fueron anecorados anteanoche en las cercas de Seranos varios sujetos indocumentados y sospechosos.

Hállase vacante una plaza de alguacil en el juzgado de Alberique, que deberá solicitarse dentro de 30 dias.

Grandes y merecidos elogios prodigan cuantos conocen y han podido apreciar las extraordinarias disposiciones musicales de los dos hermanos Bouet (Manuel y José), de diez años el primero y de seis el segundo, que con gran precisión ejecutan al piano y violin piezas del mas escogido repertorio, y no queremos pasarlas por alto sin añadir nuestro humilde parabién al dado por tantos inteligentes en el divino arte.

El mérito de ambas jóvenes artistas es muy grande y pueden rayar á una envidiable altura, continuando por el camino que tan brillante mente han empezado.

Un desfalco descubierto en la administración económica de Oviedo, asciende á la suma de 35.000 y pico de pesetas en calderilla.

Una niña de nueve años que se hallaba asomada á una ventana en la calle de Valeruela, resbaló con tan mala suerte, en la tarde de anteayer, que se causó una herida en la mano derecha, siendo curada en el Hospital provincial.

Debiéndose proveer por oposición una plaza de maestro armero de cuarta clase en la maestranza de artillería de esta capital, con 2.100 pesetas, debiéndose solicitar para entrar en exámenes que se celebrarán el 15 de Noviembre.

Hemos tenido el gusto de visitar el gran taller de ebanistería y tapicería de los señores Albacar Hermanos, sito en la plaza de San Francisco, núm. 5, admirando en él preciosas obras magistralmente talladas y muebles de un gusto irreprochable que demuestran palmarmente el conocimiento profundo de los dueños del establecimiento en tales obras que son por sí solas bastantes para evidenciar nuestro aserto.

Felicitemos, pues, á los Sres. Albacar por su magistral establecimiento que puede competir ventajosamente en los primeros de su clase, tanto en España como aun el extranjero.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento se dio cuenta de un oficio del alcalde remitiendo las poesías de Zorrilla, inéditas, que la herencia de D. Vicente Boix entrega al Ayuntamiento, cumpliendo la última voluntad del inolvidable maestro. Se acordó pasar al archivo por ahora.

Art. 52. Las enseñanzas del periodo de 1.ª licenciatura se explicarán en cursos de lección diaria, las del doctorado en cursos de lección alterna.

Art. 53. Las dos asignaturas de materia farmacéutica seguirán á las que se estudian en la facultad de ciencias, y precederán á las demás de la licenciatura.

La de ejercicios prácticos podrá simultáneamente únicamente con la de practica de operaciones farmacéuticas.

La de farmacia química inorgánica precederá á la de farmacia química orgánica, y esta á la de practica de operaciones.

Art. 54. La distribución de las asignaturas será normalmente la que sigue: Periodo de la licenciatura. Primer grupo. Ampliación de la física.—Historia natural.—Química general.

Según lo grupo. Materia farmacéutica mineral y animal.—Materia farmacéutica vegetal. Tercer grupo. Farmacia químicoinorgánica. Cuarto grupo. Farmacia químic-orgánica. Quinto grupo. Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas.—Práctica de operaciones farmacéuticas.

Se requiere además para la admisión á los ejercicios del grado el estudio de las siguientes asignaturas de la facultad de ciencias. Ampliación de la física.—Química general.—Historia natural.

Los ejercicios para el título de licenciado comprenderán también la practica propia de las oficinas de farmacia. Doctorado. Análisis química aplicada á las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas.

Art. 51. Las asignaturas de ampliación de la física, química general é historia natural se cursarán en la facultad de ciencias, y precederán á todas las demás de la licenciatura.

Art. 52. Las enseñanzas del periodo de 1ª licenciatura se explicarán en cursos de lección diaria, las del doctorado en cursos de lección alterna.

Art. 53. Las dos asignaturas de materia farmacéutica seguirán á las que se estudian en la facultad de ciencias, y precederán á las demás de la licenciatura.

La de ejercicios prácticos podrá simultáneamente únicamente con la de practica de operaciones farmacéuticas.

La de farmacia química inorgánica precederá á la de farmacia química orgánica, y esta á la de practica de operaciones.

Art. 54. La distribución de las asignaturas será normalmente la que sigue: Periodo de la licenciatura. Primer grupo. Ampliación de la física.—Historia natural.—Química general.

Aprobado por el ayuntamiento de Gandia el plano parcelario de nuevas líneas de la plaza Mayor de dicha ciudad, ha quedado espuesto al público por término de 30 dias, para que los interesados en la reforma espongan las que crean convenientes á sus intereses.

Cuenta el «Diario de Barcelona» á propósito del matrimonio de la princesa Estefanía de Bélgica con el archiduque Rodolfo. «Cuando se casó su aermana con el duque de Sajonia-Coburgo, sorprendieron á la joven princesa Estefanía huyendo de la «Amirque de Gottha».

«¿Que le seis, señora?—le preguntó la dama de servicio.

«Ahora que Luisa se ha casado, me busco un marido,—respondió la princesa.

«¿Y lo habéis encontrado?

«¡Certamente, el príncipe Rodolfo.

El clero de la parroquia iglesia de Santa Cruz, celebró anteayer una solemne función religiosa en honor de su segunda titular, Santa Elena, cuya preciosa imagen estuvo espuesta con tal motivo en el altar mayor.

El domingo se celebró en Málaga una corrida de novillos. El que hacia de espada fué cogido por el bicho, que le rasgó los pantalones; tocaron para la suerte de banderillas y ni hubo quien se atreviera á ponerlas, ni quien tomara los trastos para matar. La cuadrilla, por orden de la autoridad, fué desde la plaza conducida á la cárcel. El público salió indignado.

En Liria están muy disgustados, á causa de encontrarse los frutos, que mas principalmente reompen sin los trabajos de los labradores de dicha comarca, que son sus primeras producciones y que forman casi todo, por no decir la mayor parte del vasto término de aquel pueblo, en el estado mas deplorable que se puede imaginar, y así se ve, que del olivo se puede sacar una descomulgada cosecha, se desperdician las olivas de sus ramas sin llegar todavía al periodo de la madurez, y los viñedos, acosados por la terrible enfermedad del «oidium», de tales consecuencias, hace prever malos resultados, máxime cuando ya en algunos campos, por lo visto, se puede escusar la vendimia.

El 15 del próximo mes se abre en Zaragoza la matrícula para las asignaturas de la escuela de veterinaria de aquella localidad.

El 9 y no el 8 de Setiembre como se había anunciado, se venderá en pública subasta el bergantín «Corina» con los efectos que contiene.

Ayer fueles abonada á la Guardia municipal la primera quincena del mes actual, en concepto de sueldo.

El ministerio de Marina ha dispuesto sean de abono, para premios de constancia de los practicantes, todos los servicios prestados por éstos desde su ingreso en el cuerpo.

«Las Novedades» de Nueva-York da cuenta de la primera corrida de toros verificada en aquella capital con toros españoles y toros del Estado de Texas. No había peadores, y los toros estuvieron tan huidos que no fue posible lidiarlos.

La dirección general de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 30 de Julio de 1878 prohibiendo la exportación de sarmientos, baridos, puas y cuantos haya servido para el cultivo de la vides filoxeradas, ha resuelto que todas las uvas que se remitan á los mercados y vendan envasadas con dichos restos sean quemadas, multándose á los dueños y admitiéndose solo las que vengan envasadas con otros artículos.

En un periódico leemos el siguiente anuncio: «Panteon. Por 1.800 duros se vende un nuevo.»

Traslado á los constitucionales. Se ha hecho extensiva al arma de infantería la real orden de 3 de Noviembre de 1876, que amplía hasta cincuenta años la edad para conceder el reenganche á los músicos de artillería.

Los periódicos ingleses publican el siguiente telegrama de Nueva-York: «To la Nueva-York está agitada porque acaba de descubrirse que el Dr. Tanner se alimentaba por medio de lavativas de extracto de carne de Liebig que le administraba, cuando estaba acostado, un amigo que se había escondido debajo de la cama.

La población, furiosa, ha querido invadir el Charendon Hall para castigar al impostor; pero se afortunadamente la fuerza armada ha llegado á tiempo para dispersar á los alborotadores.

Reina y ran eflorescencia. Por poca cosa se apuran los verinos de Nueva-York. Aquí en España hemos visto camellos mas gordos.

Por acuerdo del municipio van á sustituirse por seis faroles con varios mecheros las doce luces sencillas que existen entre las aceras de la Glorieta. De este modo quedara mejor alumbrado aquel hermosa paseo.

ca ó las secciones como asignaturas distintas para los efectos del artículo 173 de la ley de 9 de Setiembre de 1877. El profesor que se encargare gratuitamente de una seccion, además de la que correspondiera, contraera un mérito especial para los ascensos en la carrera.

Art. 55. Las faltas colectivas de asistencia á las clases serán penadas por el jefe de la escuela con el aplazamiento de la prueba de curso hasta los exámenes extraordinarios, sin perjuicio de las demás medidas á que dieren motivo los alumnos con su comportamiento.

Art. 57. Serán admitidos á los exámenes ordinarios y extraordinarios de prueba de curso los alumnos con matrícula extraordinaria que adelanten de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases, á juicio del profesor, en haber obtenido la nota de sobresalientes antes mayor parte de las asignaturas cursadas antes y siempre superior á la de Bueno en las demás. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en el examen de ingreso.

Serán unas mismas las censuras en los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Art. 58. Los alumnos que estén cursando la segunda enseñanza podrán continuar con arreglo á los planes anteriores, en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas. Igual derecho tendrán los alumnos que estuviesen cursando los estudios de facultad, sujetándose unos y otros á todas las demás reglas de los artículos anteriores.

Art. 59. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en Palacio á trece de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Fermín de Lasala y Collado.

En vista de la robo, intentada por el Sr. Alapont ha p... miento ha aceptado q... urllana presente un p... llador, que evite, et... tos.

Grandes prepar... los vecinos de Patraix San Roque. Durante la... go proximo tendrá lu... habrá tracas y luces... aquella será disparado... tificales.

El capitán del bu... de la inscripción de Du... ha sido agraciado con... ro por haber salvado... Abril último á los nau... «Elvira.» También s... de honor de la bo... que tripulaban el bo... bordo de los naufragos... Ha sido nombrado... provincia marítima de... nio D. Antonio Carre... El Ayuntamiento... do crear en dicha villa... una dotación serie de 5... En breve publicará... provincia, las condic... aspirantes á dicha pla... Prometen ser m... daciones en el distrito... de oposición se presen... y el director del Comer... El resultado de... Asociación de la V reg... sido altamente satis... producido á favor de... centimos.

El regulo de D. Alf... noche del 27 de Julio... Gallego, individuo de... colegio de Corpus Chris... D. Salvador Perez, o... (Oumba).

El Ayuntamiento... do anteayer que pasase... al de Beneficencia y a... construcción de un cen... demostrando aquella co... favorable á la solici... villa y contra el dictame... El propietario de... arado de la Subida del To... Ayuntamiento que solm... pidiéndole acuerde no ha... dicho arco, ó si no, que... de la expropiación forz... del señor síndico de la... pasó ayer á inform... urbana.

El concejal Sr. S... sesión de anteayer del... presentada por el... municipal. El alcalde con... hecho cargo de ella y q... que deba adoptarse.

Una buena noticia... biblioteca parisiense... liria en O. tube al pú... reorganizado, contiene... a, quiza única de su es... ilustraciones hechas por... científicas francesas desde... Estamos en vispe... lono periodo de la reool... echa en la ribera baja, y... de la del año pasado, ... los practicos en medio ca... in de manera, que así co... lieron los campos de tre... ro hanezada, la recolecc... ningun campo á los... muy bueno.

No solo experimenta... pericio en la cantidad, ... nicial puede asegurarse... latal, salvo raras esc... temperatura esperim... tadera y las continuas s... un obligado al labra... mediante un aumento e... dad de abonos; calculan... de Sueca han sido... einta mil sacos de guan... citándose el caso de un... esperecido quince arro... segada.

Dios quiera que pert... impidan que la cosech... quen por lo menos los... cultivo.

OBSERVATORIO... de la Universidad... Estato atmosferico d... de 1... Á LAS NUEVE O... mil. Termómetro... centigr. Humedad... relativa. 758.9 23.8 71

Observaciones desde las... del día a... Temperatura máxima... Temperatura máxima... Temperatura mínima... Evaporación en milim... lluvia en milímetros... Velocidad del viento e...

Servicio de la plaza... 1880. Paradas: los cuerpos de... de día: D. Franci... Hospital y provisiones... caso de enfermos y... cuarteles y barberos a... El teniente coronel sarg...

Parte... La Gaceta del día 1... disposiciones;

BOLETIN COMERCIAL

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 9 dias fecha 48 20 a 48 25 Paris, 8 dias vista, 5 04 Marsella, 8 dias vista, 5 04

Fomento.—Real orden autorizando a la Diputación provincial de Granada para crear en dicha ciudad una Escuela Normal superior de maestras.

Avisos Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Calle de San Cristóbal, núm. 8.—Operaciones verificadas en la semana del 6 al 13 de Agosto de 1880.—18 inyecciones ordinarias de las cuales 4 han sido de nuevos inyectados.—24 idem escolares.—2 idem a plazo fijo.—10 reintegros de cantidades impuestas.—597 préstamos facilitados.—335 idem cancelados.—785 Operaciones por las que han entrado en caja; 59.455 rs 87 céntimos.—Y salido; 57.187 rs 43 céntimos.—V.º B.º.—El vocal de turno, Capelastegui.—El contador, P. A.—Rafael Mata.

Parte Mercantil

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Includes entries for 3 por 100 interior, exterior, and various bonds.

Movimiento del puerto.

Table with columns: BUQUES ENTRADOS Y SALIDOS EL DIA 19 AGOSTO. Includes entries for Bateo esp. J. María, Bregantín Goleta Muros, etc.

dahar, sino que el día 11 habían comenzado apenas algunos trabajos poco importantes de apaches. Seguíase acariando la esperanza de que la lentitud de Eyub-Khan permitiría la unión de las fuerzas de Roberts y de Phayre delante de la plaza sitiada, poniéndose el ejército inglés de esta manera en aptitud, no solo de evitar todo peligro, sino de dominar también por completo aquella región.

De Roma han telegrafado al Morning Post

que los embajadores italianos en San Petersburgo y París, generales Chiodini y Robillan, han sido llamados inmediatamente por Cairoli. L'Univers de Paris publica una carta de Berlin sumamente importante, de la cual copiamos los siguientes párrafos.

de la energía oposición con que se le amenza. Varios periódicos liberales anuncian la próxima llegada a esta villa del Excmo. Sr. D. Canido Nocedal. Efectivamente, según mis informes, de un día a otro es esperado el respetable jefe civil de nuestro partido, cuya presencia en Madrid es necesaria en estos momentos.

De varios periódicos.

«La gravísima cuestión del Principado de Asturias está llamada a ocupar la atención del país por algún tiempo. Los que en este asunto se consagran a hacer investigaciones, creen descubrir una sombra que desde hace años es de mal agüero para alguna elevadísima institución.

Advertisement for D. JUAN SOL Y SUAY, CANCELLER-REGISTRADOR Y OFICIAL 1.º DE LA SECRETARÍA DE ESTA AUDIENCIA. HA FALLECIDO. R. I. P. Includes a cross symbol and text about his death and funeral arrangements.

Variedades

TODOS PUEDE TENER RENTAS. Con este significativo y hasta filosófico lema publica nuestro apreciable colega El Eco de Navarra un razonado artículo que merece ser reproducido con preferencia a otros escritos de carácter meramente político que solo contribuyen a exaltar las pasiones sin dar una fórmula práctica, un consejo saludable para suavizar las asperezas de la vida y mejorar la suerte del obrero.

CORREO ESTRANJERO

Son sumamente graves los siguientes párrafos de una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, y que reproducimos con las consiguientes reservas. Dicen así: «En el orden religioso vamos decididamente a un rompimiento completo con la Santa Sede. Hasta ahora el Papa Leon XIII ha guardado silencio, por espíritu de conciliación, con respecto a las medidas violentas tomadas contra las Congregaciones y contra las instituciones más estimadas de la Iglesia. Pero, según noticias que tengo por fidedignas, el Papa no seguirá guardando silencio si el gobierno, dando algún paso más en la senda de la ejecución de los decretos, los aplica a otras Congregaciones, como lo ha efectuado ya con los Jesuitas. En este caso el Papa levantaría la voz con energía, y el Nuncio lo ha advertido al ministerio.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular. Madrid 18 Agosto 1880. Sr. Director de LA UNION CATOLICA. Muy señor mío y querido amigo: Grande animación reina en el campo fusionista con motivo de la reunión que ayer celebraron en San Sebastian los prohombres de ese partido.

Ultima hora.

Servicio particular DE LA UNION CATOLICA. Coruña 18.—A las siete de la mañana de hoy ha fundeado en este puerto el vapor correo «Barcelona» del marqués de Campo. Roma 18.—Se asegura que está terminado el conflicto tunecino. El bey de Tunes ha concedido a la compañía del ferrocarril de Bona a Güelma, el derecho de establecer un puerto en el lago Salado y de este modo de comunicar con el mar. Montañban 18.—El Sr. Freycinet, recibiendo a los delegados del círculo de Obreros, dijo lo siguiente: «Tratemos con constancia mantener la paz, que no es abortunadamente amenazada por nadie, y de asegurar en el interior el respeto a las leyes, que es la mejor salvaguardia de la libertad de todos.»

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia.

Table with columns: Termómetro, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Includes data for August 19, 1880.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 20 de Agosto (1880). Parado de los cueros de la guarnición. Parado de día D. Francisco Leon, coronel comandante de Sagunto.

Parte oficial.

La Gaceta del día 18 publica las siguientes disposiciones: El ministro de Fomento.

Los afghanos, no solo no haq atacado a Can-

fallan. Hay varias versiones sobre el castro que han ocurrido para el castro, prevaleciendo la de que el minante ha sido el excesivo de peso. El puente había sido reconocido y hechóse las pruebas regladas.

El puente de Sagunto.

El puente de Sagunto, que se construyó en el año 1808, para dar salida a las aguas de la ciudad, ha sufrido una gran reparación. El puente había sido reconocido y hechóse las pruebas regladas.

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA.

Vidal 2.

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

LO QUE ES LA TRAPA

VIDA DEL PADRE MARÍA EFREN

RELIGIOSO DE LA ABADIA DE AIGUEBELLE

HISTORIA DE UN MONGE DEL SIGLO XIX.

SEGUIDA DE UNA

RELACION SOBRE SU HERMANA MARÍA EFREN

RELIGIOSA TRAPENSE.

Obra en que se da á conocer el origen, reglas y estado actual de la Trapa.

Traducida del francés

Consta de un tomo de 260 páginas en 8.º prolongado. Su precio, 6 reales en toda España, franco de porte...

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los cólicos del hígado y del estómago, para purificar la sangre...

Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar los ulceraciones y las afecciones cutáneas...

GUANO DEL PERU.

QUALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD. con mas de 9 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fósforo...

BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX. Farm. de 1.ª Clase. Ex-Interio de los Hospitales de Paris.

Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes, por el P. Domingo Bohrs, de la Compañía de Jesus.

AMBAS OBRITAS, reunidas en un volumen en 16.º, con tipos claros y buena impresion, se expenden por 4 rs. en Valencia: Librería de D. José Martí Casanova...

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR.

BORDADOS Y LABORIOS

Se hacen bordados á la perfeccion en colores y en blanco, se confeccionan toda clase de prendas de ropa cosidas á mano...

BIBLIOTECA DEL TOCADOR CARTAS A EMILIA POR D. Antonio Aparicio y Poreca. Forma un elegante tomo de 200 pámas...

EL ALMA PENITENTE Ó EL NUEVO Pensadlo bien! Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos...



FUMADORES.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE EUCALIPTUS PARA FUMAR.

Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le pruebe una sola vez notará sus excelentes cualidades. Suaviza y aromatiza notablemente el tabaco...

LIBROS DE D. MANUEL POLO Y PEYROLON

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VALENCIA.

- Elementos de Psicología, epitome filosófico-tomista, arreglado para que pueda servir de texto en los Institutos, Semisarios y Colegios. 40

NUEVA PUBLICACION. MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su Ascension á los cielos...

MAQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS PARA RIEGO.

De Back y Manson de Londres. Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradors, por razón de su sencillez...

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTIACIDOS DE ARTIGUES. Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar por vino un gusto agradable, estruoso y de mucho aroma...

NUEVA PUBLICACION

LA PLURALIDAD DE EXISTENCIAS DEL ALMA ANTE EL SENTIDO COMUN, POR EL M. Y. Sr. Dr. D. NICETO ALONSO PERUJO. Acaba de ver la luz, y se halla de venta al precio de cuatro pesetas en toda España.

OBRAS ORIGINALES O TRADUCIDAS

- LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cu demos de 96 páginas. Van publicados 19 tomos, que valen 324 reales vellón...

LAS MARAVILLAS DE LOURDES Por Mr. Segur. TRADUCCION DE D. JOSÉ SARRA. Narraciones exactas, relato verdadero y minuciosos pormenores de las apariciones de la Santísima Virgen en la gruta de Lourdes...

LIBRITOS ara uso de toda el mundo á 2. cuartos cada uno y 2 rs. doceavo. BIBLIOTECA LIGERA. Numeros publicados. 1. ¿Hablenmos de religión? 2. ¿Quién so ocupa de eso?...

Devoto Octavario al dulce Niño de Belen. El clero y el pueblo. La cimenosa, y el campanario. La voz de la Cuarentena. Los malos periódicos. Manual del Apostolado de la prensa...

BUQUES DE VAPOR.

EL JULIAN saldrá el 23 del corriente para Alicante, Málaga, Gádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivasoto, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Planchadora. Sea en su casa calle del Cementerio de San Juan, número 6, á domicilio. LOMBRIZ GLOBULOS SECRETAN. Medicamento infalible, indigesto, fácil de tomar y digerir...

En Madrid, calle Mayor agencia. franco-español. Sordo, 31. menor, en Valencia. Sres. Andrés y Fabiá. José García Rojo.

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR. EL ACEITE CHEVRIER ES DESINFECTADOR por medio del alquitrán sustancia oleosa y balsámica que desmenuza y desmenuza las propiedades de la acetina...

Qui m AÑO IV.

Benissimus Benenque ocaib. Nuestro Santísimo guardado, con novedad en su im. PRO PONTIF. DOMINUS ET V. ET BEATUM F. ET NO IN ANIMAM.

Santos de Roy. vida fundadora. Santa Juana fue un manifestado buco nomo con el baron de San Francisco de Sarden de la visitacion mientos, entrego su ciudad en 1644. MARTIROLOGIO. En la Encarnacion, mirt, En Cardena, el trillo y Camerino, mirt, En Italia, San Santos de MARANA, tra Sofista. SANTOS DE PASADO a confesor. Vigilia. Culto.

CUARENTA HORAS. Nra. Sra. de la Misericordia y media de la manana la tarde. Mañana principia la Encarnacion, (por miento). COTE DE MARIA las Fiebras, en San N. Mañana visita a la Catedral.

Capilla de (Vulg. Badal, canónico. Hoy sábado, cañón. se cantara una solem DIVINA MAGESTAD, Francisco Sanalaja, José María Alcon, Balsano arauicón. Iglesia de Piadoso novena. Santísima en el mis los cielos, consagra iglesia, en el preser principal, por la ma cantada por una escrico á cargo del orador, Puro., estand TAB.

Iglesia parro. La M. Iluro. La iglesia, celebra el misterio de la As. Hoy sábado, la mension de sermón Pérez, Puro., y triss. El Excmo., é H. is, tiene comedida los que asistan a Parroqui. La Obreita de se hoy su fiesta anual misterio de su glorio

no preciso de ocho de esta orden. Puento la Rein general jefe de E.